

REAL SOCIEDAD
DE
AMIGOS DEL PAÍS
DE MURCIA

*Sr. Director de la Real Sociedad Económica de Amigos
del País de*

Muy Sr. nuestro: Con esta fecha decimos al Excmo. Sr. Director de la de Madrid lo siguiente:

Excmo. Sr.—La Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital, que me honro en presidir, atenta siempre á velar por los intereses materiales y morales de esta comarca, acordó en una de sus últimas sesiones representar á las Cortes del Reino contra el Reglamento últimamente publicado para hacer efectiva la contribución sobre la riqueza urbana, por creerlo altamente perjudicial á los intereses del País.—Más considerando que la acción individual, ya proceda de un individuo ya de una Corporación, languidece y queda anulada ante un conjunto de causas más poderosas, inició también la idea de dirigirse á V. E., por si encontraba aceptable el pensamiento de anar las fuerzas de todas las Sociedades Económicas de un modo permanente, promoviendo una reunión de las mismas en Madrid para tratar, no sólo del mencionado Reglamento, sino de cuanto pueda afectar á los intereses generales del país, formulando las oportunas conclusiones para elevarlas á las Cortes ó al Gobierno, según convenga, por medio de sus intermediarios, los Sres. Senadores que ostentan la representación de las mismas.—Y se dijo que ésta concentración de fuerzas debería tener un caracter permanente, porque no convenia limitar la reunión al presente momento, sino quedar autorizado V. E. para convocar á los representantes todos los años, luego de conocido el proyecto de ley de presupuestos, que suele encerrar las reformas de más trascendencia, para reclamar lo conveniente sobre cualquier otro punto que se considerase de verdadero interés.—Tal vez semejante proceder concluiría por dar á las Sociedades Económicas cierta importancia de que hoy aisladamente carecen, y quizá se viera traducida en beneficios á favor de los pueblos por cuyos intereses tan solícitamente velan.—Lo que en cumplimiento del citado acuerdo me complazco en transmitir, á V. E. por sí, como espera esta Real Sociedad, lo encuentra digno de ser tomado en consideración.—Dios guarde á V. E. muchos años.
=Murcia &.

Lo que en cumplimiento del acuerdo de referencia, tenemos el honor de comunicar á V. S., esperando de su bondad que, si esa corporación de su digna presidencia tuviese á bien adherirse al pensamiento

